

DECRETO EXENTO N° 2465, RETIRO, 25 JUL 2018

VISTOS:

- 1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2. Decreto Exento Nº 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018
- 3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 5. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública ADQUISICION DE MATERIAL DE LIBRERÍA PARA ESCUELA HIGUERILLA."
- 6. La solicitud N° 43 de Encargado de Escuela Higuerilla con fecha 06.07.2018

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa de Integración hace un ADQUISICION DE MATERIAL DE LIBRERÍA PARA ESCUELA HIGUERILLA." de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "ADQUISICION DE MATERIAL DE LIBRERÍA PARA ESCUELA HIGUERILLA."
- 2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto a los siguientes Ítem presupuestarios:

22.04.001

Material de Oficina

22.04.009

Insumos, repuestos y accesorios computacionales

3.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"por orden del alcalde"

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO JEFE DEPTO EDUCACION

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DELALCALDE

GERARDO BAYER FORRES

SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/CLG/GBT/cff DISTRIBUCION: